



AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388

ACTA DE SELECCIÓN DE UN MONITOR DE NATACIÓN, DESTINADOS A LA PISCINA MUNICIPAL, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)

En Miguel Esteban, a veintiséis de junio de dos mil trece y siendo las 09:00 horas, bajo la presidencia de la Sra. Presidenta del Tribunal D.^a Virginia Villalba Torres, se reúnen en el Ayuntamiento de esta localidad, para la selección de un monitor de natación y creación de bolsa para esta temporada , la siguiente

PRESIDENTE

D.^a Virginia Villalba Torres.

SECRETARIO. P. Delegación

D^o Ramón Gómez-Gordo Abengoza.

VOCALES

D.^a M^a José Villalba Lara.

D.^a Gema Morales Flores.

D^o Miguel Ángel Torres Yébenes.

Dada lectura a las Bases de la convocatoria y a las disposiciones legales procedentes y aceptados previamente por todos los asistentes los cargos para los que han sido designados, ofreciendo cumplir fielmente su cometido, la Sra. Presidenta declaró constituido el Tribunal, disponiendo que acto seguido se proceda a la selección de una plaza de Monitor de Natación , procediéndose a realizar la entrevista a los aspirantes, según lo establecido en Base 6^a, apartado 6.3, de las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía N^o 219/13 de 7 de junio de dos mil trece.

Se les comunica que en cuanto al orden para realizar la entrevista, se seguirá el orden registro de solicitudes.

Los aspirantes al puesto de monitor, que no se han presentado al proceso de selección son los siguientes:

Jose Manuel Ramirez Torres	N. P.
Marta Muñoz Jiménez	N. P.
Fco. Javier Esquinas Lara	N. P.
Elisa Benavent Villaseñor	N.P.

Acto seguido se procede a realizar las entrevistas para la plaza de Monitor de Natación. Y a la aplicación del baremo recogido en la Base 6ª de las Bases, resultando las siguientes puntuaciones:

MONITORES:

Nº REG.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	Puntos Formación	Puntos Experiencia	Total	Entrevista	TOTAL
1985	70355385H	Daniel García Espada	1,25	0,60	1,85	3,87	5,72
1992	06279854A	Mª del Rocío Romero Muñoz	0,50	0,10	0,60	5,87	6,47
2053	06279678B	Juan Carlos Casas Villaseñor	2,00	1,10	3,10	4,75	7,85
2082	06276964B	Diego Contreras López	0,50	0,40	0,90	2,50	3,40

De lo anterior se desprende el siguiente orden:

Monitores:

Nº REG.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL	ORDEN
2053	06279678B	Juan Carlos Casas Villaseñor	7,85	1º
1992	06279854a	Mª del Rocío Romero Muñoz	6,47	2º
1985	70355385H	Daniel García Espada	5,72	3º
2082	06276964B	Diego Contreras López	3,40	4º

Daniel García Espada, presenta en el momento de la entrevista dos titulaciones que no serán valoradas, según acuerda el Tribunal, porque el plazo de subsanación para aportar documentación, ya estaba finalizado.

Se acuerda proponer a D^o/ª **Juan Carlos Casas Villaseñor** como Monitor de Natación. El Tribunal propone formar con el resto de aspirantes una bolsa de empleo para posibles sustituciones según su puntuación obtenida.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, la Presidencia da por finalizado el acto cuando son las 10,00 horas del día 26 de junio de 2013, extendiéndose la presente

Acta en prueba de conformidad firman todos los miembros del Tribunal, de la que yo como Secretario doy fe.

En Miguel Esteban, a veintiséis de junio de dos mil trece.

EL PRESIDENTE



**DOY FE,
EL SECRETARIO,
Por Delegación**



LOS VOCALES

